

# Primera consideración para la reforma fiscal

ARTURO DAMM ARNAL

Economía: hechos y tendencias

Introducción Ya se volvió costumbre, afirmar que en México hace falta una reforma fiscal y realizar cambios, tanto tributarios (por el lado de los ingresos), como presupuestales (por el lado de los gastos) que, en el mejor de los casos, no pasan de ser misceláneas fiscales o, en el peor, terminan siendo verdaderos engendros, presupuestales y tributarios. Hoy, la esperanza puesta en la nueva Cámara de Diputados (que además de nueva tendrá que ser mejor), se vuelve a hablar de la necesidad, y sobre todo de la posibilidad, de llevar a cabo una reforma fiscal, que tendrá que ser, por el bien de todos, no una reforma, sino la reforma. Reformas fiscales puede haber muchas, y pueden ser muchas más las equivocadas que las correctas. Y en este tema, en la economía mexicana, los responsables no deben equivocarse. Valgan las siguientes ideas para, suponiendo cambios fiscales, evitar los errores.

Dos puntos de vista

Suponiendo la voluntad de las partes involucradas (de manera principal funcionarios hacendarios y legisladores) para llevar a cabo una reforma fiscal, ¿desde el punto de vista de quiénes debe realizarse? De entrada hay dos posibilidades: desde el punto de vista de los recaudadores (y de quienes están detrás de ellos: gobernantes, políticos y burócratas, que viven de los presupuestos gubernamentales), o desde la perspectiva de los contribuyentes (quienes, a diferencia de los recaudadores, no tienen a nadie detrás de ellos).

Si los cambios fiscales, sobre todo los tributarios, han de realizarse desde la perspectiva de los recaudadores, el resultado general será más impuestos. La razón es muy sencilla: para gobernante, político y burócrata que se respete nunca hay presupuesto que alcance, razón por la cual siempre andan a la búsqueda de más recursos que, de una u otra manera, hoy, mañana o pasado mañana, salen de los bolsillos de los contribuyentes.

Por el contrario, si los cambios fiscales, comenzando por los tributarios, han de llevarse a cabo desde el punto de vista de los contribuyentes, el resultado general será menos impuestos, y la razón es evidente: al margen de la inclinación natural (¿o no?) a no pagar impuestos, por más justo y eficaz que sea el sistema impositivo, en el caso de la economía mexicana, cuyo sistema impositivo está plagado de excesos (entre los que destacan muchos impuestos), y defectos (entre los que hay que contar un gobierno poco honesto y eficaz, sobre todo en lo que a garantizar la seguridad e impartir justicia se refiere), el contribuyente que sí cumple con sus obligaciones tributarias está sujeto a la expoliación legal, la cual se suprimirá, solamente, con la reducción y eliminación de impuestos (que

deberá ir acompañada, dicho sea de paso, de la multiplicación de contribuyentes, hasta conseguir que todos los agentes económicos, independientemente de su actividad y nivel de ingreso, cumplan con sus obligaciones tributarias) Supuesta la intención de las partes para llevar a cabo una reforma fiscal, ¿desde qué punto de vista debe realizarse? ¿De los recaudadores? ¿De los contribuyentes?

### Costo de oportunidad

Para responder la pregunta, lo primero que hay que tener presente es el costo de oportunidad, para la economía en su conjunto, del pago de impuestos y, por consiguiente, del gasto gubernamental: cada peso pagado por los contribuyentes al fisco es un peso que esos contribuyentes dejan, o de gastar, o de ahorrar, para que lo gaste el gobierno. El costo de oportunidad del pago de impuestos es el gasto o el ahorro que dejan de hacer los contribuyentes, a nivel del consumo (presente o futuro: ahorro hoy) de las familias, o de las inversiones de las empresas, costo de oportunidad que, cuando los impuestos se destinan, no a que el gobierno garantice la seguridad, imparta justicia, y ofrezca los bienes y servicios públicos, ¡que realmente sean públicos!, sino a la redistribución del ingreso, en cualquiera de sus modalidades, aumenta considerablemente, para la economía en su conjunto.

Hay que insistir. Lo que el gobierno debe hacer es evitar que nos hagamos daño los unos a los otros (garantizar la seguridad). En segundo término, lo cual supone que no logró lo anterior, el gobierno debe castigar a quien dañe a un tercero, ya sea en su vida, en su integridad física y moral, en su libertad, o en su propiedad (impartir justicia). Por último, el gobierno debe ofrecer los bienes y servicios públicos, ¡qué realmente lo sean!, comenzando por los más públicos de esos bienes: seguridad y justicia. Esto es lo que el gobierno debe hacer, con honestidad y eficacia, lo cual justifica el cobro de impuestos por parte de los recaudadores, y obliga, legal y moralmente, a su pago por parte de los contribuyentes. En este caso, en el cual el gobierno se limita a la realización honesta y eficaz de sus legítimas funciones (que son aquellas a las que no puede renunciar sin dejar de ser gobierno), el costo de oportunidad del pago de impuestos se justifica.

¿Pero qué sucede cuando el gobierno quiere ir más allá, para convertirse, o en ángel de la guarda, capaz de preservarnos de todo mal (drogas, por ejemplo), o en hada madrina, capaz de concedernos todo bien (educación, por ejemplo), para lo cual requiere, ¡obviamente!, de recursos? Entonces el costo de oportunidad del pago de impuestos no se justifica, lo cual quiere decir que, en conjunto, la economía sale perdiendo. ¿Por qué? Porque cuando el gobierno destina recursos para ejercer, o de ángel de la guarda, o de hada madrina, es más lo que, desde un punto de vista cualitativo, la economía pierde, que lo que gana. ¿Por qué desde un punto de vista cualitativo? Porque salvo en los casos de la seguridad, la justicia y los bienes y servicios públicos, y a condición de que el gobierno sea honesto y eficaz, cualquier agente económico gasta mejor que el gobierno, mejor gasto que, la vista puesta en sus efectos generales y de largo plazo, beneficia a la economía en su conjunto.

Calidad del gasto Vuelvo a la pregunta: supuesta la intención de las partes para llevar a cabo una reforma fiscal, ¿desde qué punto de vista deberá hacerse: recaudadores; contribuyentes? Si se hace desde el punto de vista de los recaudadores, el resultado general será más impuestos y, por lo tanto, más gasto

gubernamental, buena parte del cual, tal y como están las cosas (nada más hay que escuchar a políticos y gobernantes), se destinará para que el gobierno ejerza, o de ángel de la guarda, o de hada madrina, más gasto gubernamental que tendrá como costo de oportunidad, o menor gasto, o menor ahorro, de las familias y las empresas, todo lo cual, a la larga, perjudica a la economía en su conjunto (tal y como ha venido sucediendo en las últimas décadas).

Por el contrario, si la reforma fiscal se hace desde la perspectiva de los contribuyentes, el resultado general será menos impuestos y, por consiguiente, o más gasto, o más ahorro, de las familias y las empresas, lo cual, sobre todo desde un plano cualitativo, es mejor que un mayor gasto gubernamental, sobre todo si este se destina a financiar a ángeles de guarda y hadas madrinas. Nunca insistiré lo suficiente en el siguiente punto: salvo en los casos del gasto destinado a la seguridad, la justicia y los bienes y servicios públicos, las familias y las empresas gastan mejor que el gobierno, lo cual termina beneficiando a la economía en su conjunto: a todos nos conviene que, el poco o mucho gasto que se realice, se realice de la mejor manera posible, para lo cual lo deben realizar las familias y las empresas, no el gobierno.

Generación de ingresos ¿Y por qué las familias y las empresas gastan mejor que el gobierno? Buena parte de la respuesta tiene que ver con la manera en la que los unos (familias y empresas), y el otro (gobierno), generan sus ingresos. Las familias y las empresas lo hacen en el mercado, es decir, convenciendo, o a los patrones (mercado laboral, en el caso de las familias), o a los consumidores (mercados de bienes y servicios, en el caso de las empresas), para lo cual unas y otras deben ser mínimamente productivas y competitivas. El gobierno, por el contrario, genera sus ingresos obligando a los contribuyentes a pagar impuestos, lo cual, desde la perspectiva de la obtención de recursos, es mucho más fácil que el reto al que se enfrentan las familias y las empresas. Con pocas palabras: dado que a las familias y empresas les cuesta más trabajo, y en algunos casos mucho más trabajo, que el gobierno generar sus ingresos es que son más cuidadosas, y en algunas ocasiones mucho más cuidadosas, que el gobierno a la hora de gastarlos, lo cual implica una diferencia cualitativa importante, que tiene repercusiones sobre la economía en su conjunto.

Criterio para elegir Cuantitativamente da lo mismo: lo que el gobierno gasta de más, cobrando más impuestos, es, ni más ni menos, lo que los contribuyentes, pagándolos, gastan o ahorran de menos, y viceversa: lo que los contribuyentes gastan o ahorran de más, pagando menos impuestos, es, exactamente, lo que el gobierno, cobrando menos impuestos, gasta de menos. Cuantitativamente, para la economía en su conjunto, da lo mismo. La diferencia, insisto, es cualitativa: por las razones expuestas, y por algunas otras que no he mencionado, las familias y las empresas, salvo cuando se trata de garantizar la seguridad, de impartir justicia, y de ofrecer los bienes y los servicios públicos, gastan mejor que el gobierno, lo cual beneficia a la economía en su conjunto (a todos nos conviene que, mucho o poco, más o menos, cada uno gaste lo mejor posible), todo lo cual nos proporciona un criterio para determinar en función de los intereses de quiénes, recaudadores o contribuyentes, debe hacerse la reforma fiscal.

Conclusión En función de lo escrito en los párrafos anteriores, queda claro que la reforma fiscal deberá hacerse en función de los intereses de los contribuyentes: menos impuestos; más ingreso disponible para familias y empresas; más gasto y ahorro de esas

familias y más inversiones de esas empresas y, todavía más importante, mejor gasto que el que realizaría el gobierno, lo cual, la vista puesta en los efectos generales y de largo plazo, es lo correcto, por más que los políticos, gobernantes, burócratas y gubernamentólatras digan lo contrario, y repitan que la solución a los problemas se encuentra en un mayor gasto del gobierno, quien debe ser, desde ángel de la guarda hasta hada madrina. ¿Será?